

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2651

COMISIONES DEL MERCOSUR Y DE TURISMO

Impreso el día 5 de julio de 2005

Término del artículo 113: 14 de julio de 2005

SUMARIO: Línea Mercosur en Migraciones y Aduana en los aeropuertos internacionales de nuestro país. Creación. **Cettour** y otros. (963-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones del Mercosur y de Turismo han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cettour y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación en los aeropuertos internacionales de nuestro país de una línea Mercosur en Migraciones y Aduana para facilitar la circulación de ciudadanos de países miembros y asociados; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, realice las acciones pertinentes para lograr la creación en los aeropuertos internacionales de nuestro país de una línea Mercosur en Migraciones y Aduana para facilitar la circulación de ciudadanos de los países miembros y asociados, impulsando la adopción de igual medida en el resto de los países del bloque.

Sala de las comisiones, 16 de junio de 2005.

*Leopoldo R. G. Moreau. – Dante Elizondo.
– Elda S. Agüero. – Julio C. Accavallo.
– Encarnación Lozano. – Roddy E.
Ingram. – Juan C. Godoy. – Jorge A.*

Garrido Arceo. – Claudio Lozano. – Carlos J. Cecco. – María S. Leonelli. – Miguel A. Baigorria. – María E. Barbagelata. – Mario F. Bejarano. – Delma N. Bertolyotti. – Hugo R. Cettour. – Stella M. Cittadini. – Eduardo De Bernardi. – Oscar J. Di Landro. – Liliana B. Fellner. – Gustavo Ferri. – Rodolfo A. Frigeri. – Lucía Garín de Tula. – Jorge R. Giorgetti. – Juan M. Irrazábal. – Celia A. Isla de Saraceni. – Susana B. Llambí. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eduardo G. Macaluse. – Juliana I. Marino. – Alicia I. Narducci. – Osvaldo M. Nemirovski. – Stella M. Peso. – Antonio U. Rattin. – Domingo Vitale.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones del Mercosur y de Industria, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cettour y otros señores diputados, han resuelto modificarlo como proyecto de declaración de acuerdo a lo que indica el reglamento; por lo demás, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Leopoldo R. G. Moreau.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es necesario trabajar en acercar a nuestros pueblos los beneficios de la integración. En el ámbito

turístico, significa facilitar la circulación de los ciudadanos del Mercosur por los países que lo integran, lo que no debe ser en desmedro de la seguridad sino, muy por el contrario, eficientizando los controles, haciéndolos más rápidos y efectivos con la ayuda de la tecnología disponible en el mundo de hoy.

Se debe adoptar una organización que favorezca un reconocimiento de la identidad de los ciudadanos del Mercosur como tales, brindándoles un servicio diferenciado y ágil en sus trámites para ingresar a cualquiera de los países miembros.

El solo hecho de interpretar lo elemental y necesario de lo mencionado hace que solicite a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

*Hugo R. Cettour. – Roque T. Alvarez. –
Delma N. Bertolyotti. – Carlos A.
Cáceres. – Carlos A. Larreguy.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, la creación en los aeropuertos internacionales de nuestro país de una línea Mercosur en Migraciones y Aduana, que atienda a los pasajeros internacionales cuya nacionalidad sea la de cualquiera de los países miembros y asociados, impulsando la adopción de igual medida en el resto de los países del bloque.

*Hugo R. Cettour. – Roque T. Alvarez. –
Delma N. Bertolyotti. – Carlos A.
Cáceres. – Carlos A. Larreguy.*